



DIRECCIÓN DE AUDITORIA CUATRO

EXAMEN ESPECIAL AL USO DE LOS FONDOS TRANSFERIDOS Y CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, A LA ASOCIACIÓN DE CAPACITACION E INVESTIGACION PARA LA SALUD MENTAL (ACISAM) POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



SAN SALVADOR, 1 DE DICIEMBRE DE 2022

ÍNDICE

	PAG.
1. PARRAFO INTRODUCTORIO.....	1
2. OBJETIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL.....	1
OBJETIVO GENERAL.....	1
OBJETIVOS ESPECIFICOS	1
3 ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL	1
4 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.....	2
5 RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL.....	2
6. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIA ANTERIORES.....	2
7. ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA.....	3
8. CONCLUSION DEL EXAMEN ESPECIAL	3
9. PARRAFO ACLARATORIO	3

Señor —
Presidente y Representante Legal
Asociación de Capacitación e Investigación para la Salud Mental (ACISAM)
Presente.

1. PARRAFO INTRODUCTORIO

Hemos efectuado EXAMEN ESPECIAL AL USO DE LOS FONDOS TRANSFERIDOS Y CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN A LA ASOCIACIÓN DE CAPACITACION E INVESTIGACION PARA LA SALUD MENTAL (ACISAM) POR EL PERÍODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 195, Atribución 4ª de la Constitución de la República y las atribuciones y funciones que establecen los artículos 3, 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República.

2. OBJETIVOS DEL EXAMEN ESPECIAL

2.1 OBJETIVO GENERAL

Realizar Examen Especial al Uso de los Fondos Transferidos y cumplimiento de Convenios entre El Ministerio de Educación (MINED) a la Asociación de Capacitación e Investigación para la Salud Mental (ACISAM), por el período del 1 de enero de al 31 de diciembre de 2017

2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- 2.2.1 Comprobar que los fondos transferidos por MINED a la Asociación de Capacitación e Investigación para la Salud Mental (ACISAM), actuando esta última como implementadora del proyecto Fortalecimiento de Capacidades y Habilidades para la prevención de Violencia y Riesgos sociales en niños, adolescencia y Juventud durante el periodo sujeto a examen, hayan sido utilizados de conformidad con los objetivos y metas establecidos en los convenios.
- 2.2.2 Verificar que los Planes de Trabajo y Presupuestos se presentaron por la Implementadora oportunamente y aprobados por el MINED.
- 2.2.3 Verificar el ingreso de las transferencias efectuadas por el MINED a las cuentas bancarias aperturadas para uso exclusivo de los Fondos de los convenios y el cierre posterior a su liquidación.
- 2.2.4 Comprobar el cumplimiento de metas mediante la entrega de los productos establecidos en los Convenios al MINED.
- 2.2.5 Comprobar que los registros contables generados por el uso de fondos se encuentren adecuadamente documentados.

3 ALCANCE DEL EXAMEN ESPECIAL

El alcance del presente Examen Especial comprendió evaluar el Uso de los Fondos Transferidos y Cumplimiento de Convenios entre el Ministerio de Educación (MINED) a la Asociación de Capacitación e Investigación para la Salud Mental (ACISAM)

El Examen fue desarrollado de conformidad con el Reglamento que contiene las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

4 PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.

Entre los procedimientos aplicados a muestras seleccionadas, para lograr el objetivo del examen se desarrollaron principalmente los detallados a continuación:

- 4.1 Analizamos la aplicación de la normativa general y específica establecida en los Convenios, Adendas e Instructivo emitido por el Ministerio de Educación (MINED), No. 15072 para la Gestión, Asignación, Ejecución, Administración y Seguimiento a Instituciones Implementadoras de Programas Educativos.
- 4.2 Verificamos que los fondos transferidos se utilizaron para los fines establecidos en los Convenios, Adendas, planes de Trabajo y Presupuestos.
- 4.3 Comprobamos la apertura, funcionamiento y cierre de las cuentas bancarias utilizadas por los fondos transferidos.
- 4.4 Verificamos el cumplimiento de metas mediante la verificación y análisis de documentación probatoria de la entrega de los productos establecidos en los Convenios al MINED.
- 4.5 Verificamos la emisión de informes financieros relacionados con las adquisiciones de bienes y servicios realizadas en el marco de los convenios y planes de trabajo, así como que los procesos de adquisiciones generados se hayan documentado adecuadamente.
- 4.6 Comprobamos que la documentación probatoria para los gastos correspondientes a pagos de promotores, psicólogos, facilitadores y personal administrativo, que atendieron a los Centros Escolares y adquisiciones de bienes y servicios fueran congruentes con la logística necesaria para el funcionamiento de los proyectos.
- 4.7 Verificamos la presentación en forma y contenido de los informes financieros, técnicos y liquidación financiera de cada convenio, así como el cumplimiento de los plazos establecidos por el MINED para la presentación de los mismos.
- 4.8 Verificamos que los registros contables generados por el uso de los fondos transferidos cumplieron con aspectos técnicos y se encuentran adecuadamente documentados.

5 RESULTADOS DEL EXAMEN ESPECIAL.

En el desarrollo del Examen Especial y conforme a procedimientos y técnicas de Auditoría aplicadas, no se identificaron hallazgos de auditoría para revelar en el presente informe.

6 SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORIA ANTERIORES

Este es el primer informe que emite la Dirección de Auditoría Cuatro correspondiente a la ejecución del USO DE FONDOS TRANSFERIDOS Y CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION (MINED) A LA ASOCIACIÓN DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD MENTAL (ACISAM) POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 en consecuencia, no existen recomendaciones a las que se deba dar seguimiento.

7 ANALISIS DE INFORMES DE AUDITORIA INTERNA Y FIRMAS PRIVADAS DE AUDITORIA.

- a) El Ministerio de Educación (MINED) por medio de la Dirección de Auditoría Interna, realizó el examen siguiente:

“AUDITORIA DE ESPECIAL DE TIPO FINANCIERO, A LOS FONDOS TRANSFERIDOS POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CIENCIA Y TECNOLOGIA, POR MEDIO DE CONVENIOS SUSCRITOS CON INSTITUCIONES IMPLEMENTADORAS DE PROGRAMAS EDUCATIVOS, POR EL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE DEL AÑO 2017”, el cual no contiene hallazgos que correspondan a ASOCIACIÓN DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD MENTAL (ACISAM), en consecuencia, no se realizó análisis de informe.

- b) No hubo Informes emitidos por Firmas Privadas de Auditoria que tengan relación con el objeto de revisión, por consiguiente, no-se realizó análisis.

8 CONCLUSIÓN DE LA AUDITORIA DE EXAMEN ESPECIAL

De acuerdo a los resultados obtenidos en la ejecución del EXAMEN ESPECIAL AL USO DE LOS FONDOS TRANSFERIDOS Y CUMPLIMIENTO DE CONVENIOS ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION A LA ASOCIACIÓN DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD MENTAL (ACISAM) POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017, se concluye lo siguiente:

- Que los fondos transferidos por un monto de \$730,000.00 fueron utilizados conforme a los objetivos y metas establecidos en los convenios, planes de trabajo y presupuestos aprobados por el MINED.
- Los fondos transferidos fueron gestionados a través de cuentas bancarias aperturadas para uso exclusivo de los mismos.
- Se documentaron las operaciones administrativas y operativas adecuadamente cumpliendo con los requisitos en el orden legal y técnico aplicable.
- Los gastos por el uso de los fondos transferidos por el Ministerio de Educación se registraron y documentaron adecuadamente.

PARRAFO ACLARATORIO

Este Informe corresponde al Examen Especial por el USO DE FONDOS TRANSFERIDOS Y CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACION (MINED) A LA ASOCIACIÓN DE CAPACITACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA LA SALUD MENTAL (ACISAM) POR EL PERIODO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIMEBRE DE 2017 y ha sido elaborado para comunicar a la presidenta de la Asociación y para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 1 de diciembre de 2022

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Dirección de Auditoría Cuatro

